



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

LP-919044992-I17-2019

**“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN
CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS Y EQUIPO EN COMODATO PARA AMBAS
DETERMINACIONES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:15 horas del día 02 de abril del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I17-2019** referente a la Adquisición de **“Reactivos para la Determinación de Carga Viral, Reactivos para la Determinación Cuantitativa de Subpoblaciones Linfocitarias y Equipo en Comodato para Ambas Determinaciones”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C. P. Erika Yadira González Gómez*, **como área usuaria:** el *M.G.D.S. Alfonso Heriberto Bañuelos Álvarez*, representante del Laboratorio Estatal; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Francisco Martínez Pacheco* y **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante*.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I17-2019

PÁGINA 1 de 4



En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A La Compañía **Dicipa, S. A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2 por no presentar formatos de generación de captura a través de la Interfaz con el Sistema SALVAR (F01 y F02) y muestras de etiquetas de códigos de barra con ID de paciente del sistema SALVAR, de acuerdo a lo solicitado en el numera 3 inciso c) número 8 de las bases de la presente licitación.

A la Compañía **Reactivo Clínicos y Equipo Médico, S. A. de C. V.**, y a la persona física **Jaime Flores Sánchez** se les rechazan sus propuestas técnicas presentada para la partida 1 por no anexar al formato de Anexo 2 Propuesta técnica, el documento que contenga la evaluación técnica vigente emitida por el Indre para los reactivos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2 de generales de la junta de aclaraciones de la presente licitación.

A la Compañía **Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 2 por no anexar al formato de Anexo 2 Propuesta técnica, el documento que contenga la evaluación técnica vigente emitida por el Indre para los reactivos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2 de generales de la junta de aclaraciones de la presente licitación; además por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3 inciso c) número 16 de las bases de la presente licitación al no presentar cuando menos dos cartas en original, emitidas por clientes en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de reactivo de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento; ya que una de las cartas presentadas no es original.

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

La Compañía **Control Técnico y Representaciones, S. A. de C. V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta



acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 12:24 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	M.G.D.S. ALFONSO HERIBERTO BAÑUELOS ÁLVAREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

[Handwritten signatures and initials]



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

PROVEEDORES		
	NOMBRE	FIRMA
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ PACHECO	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	